

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

[illegible][illegible]

doña Teresa de Rueda, dando así una prueba irrecusable de la variable que es el corazón del hombre; pero siempre conservó su carácter áspero y sombrío, no pudiendo nunca olvidar sus primeros y fatales amores:

Las obras procedentes de expositores residentes fuera de Barcelona ó las que vinieron especialmente acondicionadas, no serán desembaladas sino en presencia del expositor ó de su legítimo representante: corriendo los gastos de transporte á cargo del expositor á quien se entregará el correspondiente recibo en el acto de entrega de las obras.

Delegado de Hacienda. Ha salido de Granada dirigiéndose á Oádiz el señor D. Eduardo Gomez de la Torre, recientemente nombrado delegado de Hacienda de Sevilla.

El señor Gomez de la Torre deja en Granada muy gratos recuerdos, pues durante el tiempo que ha dirigido esta Delegación hubo de captarse las simpatías de cuantas personas le trataron.

Excedentes. Como excedentes de la plantilla con arreglo al nuevo presupuesto han quedado cesantes por el pronto los oficiales auxiliares de la secretaría del Ayuntamiento D. Antonio Banítez y D. José Serrano Machicado.

También han sido declarados excedentes un mozo de limpieza y varios oficiales del Matadero y ocho escribientes de la secretaría municipal.

Noticias militares. Han sido destinados los tenientes coreñes de infantería D. Mariano Ruiz Manzano, á la zona de Baza y D. Santiago Barrios á la de Motril.

También ha sido destinado á la zona de Motril el comandante D. Adolfo Ascencio.

—Ha sido nombrado comandante general de la 16.ª división de infantería recientemente creada, D. Enrique Seijas, autorizándole para que continúe de segundo cabo en Granada.

Accidente. Marchando ayer mañana por la calle Nueva de la Virgen el vecino de Alhendin Joaquín García Bivela sufrió un ataque parálitico y fué asistido en el acto por el médico D. Luis Alonso quien aconsejó se condujera al Hospital, y para ganar tiempo pues el accidente era de peligro, los guardias de vigilancia José Acosta y José Pérez Castillo lo llevaron en el carruaje de alquiler número 34 que guía el cochero Miguel Girela.

Donativos á la Colonia. Se han recibido los siguientes, con destino á la tercera colonia escolar que habrá de verificarse en el mes de agosto próximo en Almuñécar:

	Pesetas.
Excmo. Ayuntamiento de Granada.	1000
Casino Principal.	50
D.ª Carolina Wilhelmi.	10
D. Fernando Wilhelmi Fromé.	10
„ Fernando Wilhelmi Schaeffelen.	10
„ Luis Lemmé.	10
Total.	1090

Continuaremos dando cuenta de las demás cantidades que se reciben para tan benéfica obra.

La Junta directiva de la sociedad de Colonias escolares, ruega á las personas caritativas contribuyan con su óbolo á la realización de la tercera colonia, que partirá

para Almuñécar en la tarde del 31 del corriente.

Los donativos en metálico, copas ó víveres, se reciben en casa de D. Fernando Wilhelmi, Salon, Fábrica de papel.

Abastos. Por orden del señor alcalde de abastos fueron decomisados ayer catorce y medio kilos de pan falto de peso, el cual se distribuyó entre los pobres.

Cambio de heras. Llamamos la atención del señor ingeniero jefe de Obras públicas para que, en bien de sus empleados y del público, se sirva ordenar la variación de horas de oficina, durante la estación actual como sucede en las demás dependencias.

Racha de crímenes.

Anoche en el ventorrillo del Plantel, un borracho hirió gravemente por disparo de arma de fuego al anciano José Balboa; ayer á la una de la tarde, se cometió otro nuevo crimen, de que dimos detallada noticia en la segunda edición y poco más tarde, serían las tres y media, un hecho análogo aumentó la crónica criminal del día.

Los jóvenes Antonio Lopez Villanueva y Félix Lopez Ruiz, mecánicos de oficio, que trabajan en la fundición que el señor don Eduardo Roca tiene al final de la calle de las Rejas junto al Matadero, tuvieron palabras ayer mañana por asuntos de trabajo reavivándose entre ellos resentimientos que existían desde algunas noches en que estuvieron de francachela en bailes y tabernas.

Parece que entre uno y otro se cruzaron frases insultantes y que se apaciguó la cuestión, no llegando á las manos por haber mediado varios compañeros, pero por la tarde, el Félix dirigió de nuevo la palabra al Antonio y hubo contestaciones entre ambos, hasta que aquel sacando una pistola disparó seguidamente y casi á quemarropa sobre el último, que tuvo la desgracia de que el proyectil le alcanzara, incrustándose en el brazo izquierdo.

El agente de vigilancia José Acosta, que había sentido la detonación, personose en el establecimiento del Sr. Roca y condujo al herido al Hospital, mientras que el cabo Manuel Remon y el guardia Pedro Jordan procedían á la captura del Félix Lopez á quien los demás trabajadores no pudieron detener cuando cometió el hecho, porque acto continuo emprendió precipitada fuga. Los celosos agentes citados, hubieron de capturarlo á las cuatro y media de la tarde, ocupándosele la pistola con que cometió el crimen.

El Félix Lopez ha ingresado en el arresto á disposición del juez del Campillo, que instruye el oportuno sumario.

Un detalle: al ser detenido preguntó con interés á los guardias si había matado á su compañero, y no hizo resistencia para entregarse.

Viajeros. De Málaga han salido para Granada, D. Antonio Gonzalez y D. Manuel Candelas.

—Han llegado á Almería, procedentes de Granada, la señora marquesa de Campo Hermoso y sus bellas hijas María y Angustias.

Absolución. En sentido absolutorio se ha resuelto el juicio de faltas por las heri-

das causadas á Francisco Abril, al ser capturado.

En la sentencia se estima que Abril fué herido por los agentes en propia y legítima defensa, cuando este preparó el arma para dispararles.

Colonia escolar madrileña. El Museo de Instrucción pública, de Madrid, organiza este año la sexta colonia escolar de niños pobres.

La Reina regente ha contribuido como en años anteriores á la realización de tan benéfico pensamiento, con un donativo de mil pesetas.

Reparación. Se ha dado principio á la reparación del pavimento en el patio de la Casa Consistorial, que por su lamentable estado reclamaba hace tiempo una mirada compasiva.

En el paseo de la Bomba. Ayer fué detenido un ginece que pasaba al paso con dirección al puente por un guardia del Municipio, cosa que nunca habíamos visto, ni se comprende la razón que para ello pueda haber existido.

Compréndese que en los días de gran gentío y aglomeración de carruajes, se obligue á estos á ir unos detrás de otros, pero condenar al que va á caballo á marchar en determinada dirección es... lo mismo que obligar al que va á pie por las calles por una ú otra acera ó en este ó en el otro sentido.

La cosa, no tiene explicación, al menos para el común sentir.

En cambio, continúan las aceras interceptadas por todos los que les dá la gana de sentarse y estorbar el paso á los que transitan por ellas, y en la calle de Mendez Nuñez, apesar de su anchura, se halla todas las noches obstruida por un gentío inmenso delante del Martillo sevillano, y continúan los burros y caballos amarrados á las rejas y obligando á los transeúntes á dar un largo rodeo ó exponerse á un par de coces.

Estas anomalías reclaman una modificación inmediata, y esperamos se les pondrá el necesario correctivo.

CABILDO MUNICIPAL.

Hé aquí los asuntos que á más de la plantilla del personal, se resolvieron en el cabildo de ayer mañana.

Se aprobó la matrícula de carruajes de lujo, importante 22 582 pesetas, y la de los de plaza, que asciende á 2220.

También se aprobó la matrícula de higiene especial y un dictamen de la comisión de Ornato, desestimando una solicitud para contribuir á una obra de recalzo de muros.

Se concedió licencia al Sr. Gomez Villafra para una edificación, adjudicándosele en el precio corriente varias parcelas.

Se acordó limpiar y reparar la alcantarilla de la placeta de la Cuna, y que se entienda definitivo el remate de las lápidas abandonadas en el Cementerio.

Se acordaron varias reparaciones en darros y cañerías, y otras diversas obras, desechándose de conformidad con las comisiones algunos expedientes y ampliándose el presupuesto para cierre de aljibes.

Se autorizó el pago de diversas cuentas informadas por la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del expediente para cubrir un tramo de darro en los Almiraceros.

Segun consta del expediente se trata de una acequia que conduce el agua á dos pagos, y á ella vierten los pozos negros y caños sucios de la calle de Almiraceros, teniendo interesado los vecinos de esta por cuyas casas pasa, que se cubra para evitar desagracias y olores desagradables.

La comisión de aguas informó que procedía hacer la obra contribuyendo á ella por cuartas partes los labradores de los dos pagos, los vecinos que hacen la solicitud, y el Ayuntamiento.

El arquitecto y el síndico son de dictamen que la obra debe hacerse, pero que no están obligados á contribuir los labradores, porque á ellos no afecta la mejora ó reforma.

El presidente de la comisión de aguas, Sr. Clavero, indica que sin duda la reforma que el síndico introduce en el dictamen obedece á creer que la obra es de mera conservación, y que por esto están exentos de contribuir los labradores. Dice que debe subsistir el dictamen y que se les el presupuesto de la obra.

El síndico Sr. Garrido contesta que si afectara al interés de los labradores la obra, sería justa su cooperación, pero como solo se trata de acceder á una petición que beneficia á los dueños ó inquilinos de casas de la calle de los Almiraceros, no vé la razón legal ó jurídica que abone esa parte del dictamen de la comisión.

Rectifica el Sr. Clavero, y dice que no se trata solo de una parte de obra nueva, sino de tocar y arreglar el cauce, y que para que se vea claro ha pedido la lectura del presupuesto.

El Sr. Garrido añade que en ese caso ciertamente varía la cuestión, pero que con lo que él ha visto en el expediente (al que no acompañaba el presupuesto) no podía informar de otro modo que del que lo ha hecho.

Con estas aclaraciones se aprueba en todas sus partes el dictamen de la comisión. Despues se pasó al asunto en que hubo verdadero debate; al de personal, á la cuestión batallona en estas corporaciones.

Aunque en la edición de la tarde dimos cuenta extensa del debate, y noticia de los acuerdos adoptados, de una parte la precipitación con que escribimos, y de otra, la falta de espacio, fueron causa de que pasáramos por alto algunos detalles que ahora hacemos constar.

El Sr. Galvez, al formular su proposición de que no prevaleciendo el sorteo se votaran uno por uno los empleados en vista de sus antecedentes y la hoja de servicios del libro de personal, que pidió y obtuvo se trajera á cabildo, fundóla entre otras razones en la de que si se votaba la totalidad del dictamen y plantilla, se impedía que él y algunos señores que no aceptaban unos nombramientos y sí otros, votaran al que considerasen idóneo, y rechazaran al que no; esto es, que puesta á votación la totalidad y no estando ellos conformes con el procedimiento emitirían en contra su sufragio, siendo verdaderamente anómalo que se vieran imposibilitados de que resultara pa-

LA TORRE DE LAS CABEZAS.

Novela fantástica.

(TRADICION GRANADINA.)

Por Don Fabio y Don Nicolás de la Rada
y Delgado.

tente su propósito en la votación.

Censuré que con el criterio del sorteo ó con el que después aceptara la comisión oficiales celosos y antiguos como el del negociado de quintas, quedara fuera aunque se le llevase como temporero á la A'hondiga ó á otra parte, y que prevaleciera otros de menos aptitudes, ó verdaderas nulidades. Los señores Galvez y Pujol coincidieron en que la adaptación del personal se hiciera dejando fuera á los excedentes y no creándose nuevas plazas, prosperando en definitiva esta última parte de la moción.

Aclaró el Sr. Sanson el dictamen, para significar que las plazas á que se llevaba á los excedentes no eran de nueva creación, y sí de aquellas cuyo nombramiento dependía de la Alcaldía, y se opusieron de nuevo los citados señores por entender que estando disminuidas estas y otras plazas en el presupuesto vigente, de proveer algunas se aumentaba el personal y habría que pagarle del capítulo de imprevistos.

Por lo demás, la intervención del señor Sanson en el debate, lamentando el espectáculo que se estaba dando, y pidiendo que se dijera ingenuamente las cosas y no se adoptasen criterios exagerados, ni se hicieran estas cuestiones de amor propio, hizo que la discusión no siguiera por los rumbos que llevaba y que terminase pronto, si bien el Sr. Pujol encontró motivo para hacer de nuevo uso de la palabra, diciendo que con las aclaraciones al dictamen, resultaba que iba á falsearse la plantilla y el presupuesto dando cabida á los excedentes, y que de deberse ó haberse tenido en cuenta los compromisos ó la representación política, á él no se le ha dado cabida.

El Sr. Tegéiro.—A los federales los ha representado el Sr. Lastres.

El Sr. Pajol.—Pues poco ó nada hemos alcanzado.

El señor Rodríguez Lastres, que como jefe y representante del partido federal en el Ayuntamiento ha intervenido en el arreglo del personal, declara que si se hubiera ido á hacer la selección la obra hubiera sido imposible por que ya se sabe que al tocar á un empleado, empiezan los inconvenientes y los compromisos y la comisión concluiría por no entenderse.

La preferencia á los antiguos dice que no podía adoptarse por que no todos son aptos, y á más por que pocos son los nuevos y pocos los que dice el señor Pajol que hay del partido federal; pero entonces menos quedarían por ir todos á la calle, y él por su parte está conforme con que se vayan votando uno á uno con arreglo á las condiciones y méritos pero no con la otra solución que ya ha indicado.

Por desgracia, en el sorteo dice que quedó fuera uno de los federales que está colocado de antiguo, pero á ese señor se le ha dado cabida en otra parte, y si no se ha podido hacer más declara que no es culpa suya y que ya sabe el señor Pujol que menos se consigue de otra manera por que no siendo mayoría, en último término, solo podrían reunir cinco votos.

Yo quisiera—añade—que se pudiera dar cabida á muchos amigos políticos, padres de familia necesitados y laboriosos, pero ya sabe el señor Pujol que no puede hacerse todo lo que se desea, y hay que conformarse y si tampoco esto parece bien, entonces no hay más que una solución radical y es que los empleados se examinen por una comisión de gente extraña al cabildo, de carácter drástico, y que se provean las plazas por oposición ó concurso, como propusimos el señor Lopez Jofré, el Sr. Galvez, y yo.

El Sr. Galvez usa de nuevo de la palabra y habiendo ruido en el salón é interrumpiéndole algunos concejales, dice que como no se le oye, se retira.

El Alcalde impone silencio é indica al señor Galvez que vuelva á su sitio y continúe en el uso de la palabra. El Sr. Galvez accede, insiste en sus argumentos y por las razones que anteriormente expuso protesta del acuerdo de que se vote la totalidad del dictamen.

Aprobado éste, en los términos que ya conocen los lectores y terminado el debate, reproduce su protesta el Sr. Galvez anunciando que ejercitará los derechos legales contra el acuerdo, y el Sr. Pujol también protesta y pide que se acuerde expediente certificado del dictamen y de cuanto en el acta haga relación al asunto, para interponer recurso de alzada.

Abandonan algunos concejales el salón y el Secretario continúa dando cuenta del despacho ordinario, hasta que concluido éste termina el cabildo.

EN LA REALIZACION MADRILEÑA

PRESENTE Á LA PLATERÍA DEL SR. TEGEIRO, se han recibido nuevos artículos que por su gran baratura llaman la atención.

Lanas doble ancho, corte de vestido de 8 varas, 20 reales.

Lanitas estampadas, preciosos dibujos, á 1 y 1½ reales vara.

Pañuelos de seda de la India, tamaño grandísimo, á 8 reales.

Lienzo de algodón, buen ancho, á 1 real vara.

Lanas dulces, á 7 y 8 reales vara.

Percal negro, á 1 real vara.

Percal francés de camisas, á 1 y 3¼ reales vara.

Pantalones ingleses, de lana dulce, 25 reales.

Item id. de invierno, á 45 reales.

Antucos ó sombrillas, á 8 reales.

Lanas dulces, inglesas, á 20 reales vara.

Chaquetas de punto, á 14 reales.

Y otros muchos artículos.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, 7 noche.

Es un hecho oficial la ruptura de relaciones entre el representante de Inglaterra en Marruecos y el Sultan.

Se agrava el conflicto existente en la Garrocha. Ayer estalló un petardo en la casa del alcalde, ocasionando grandes destrozos.

Han sido detenidos el director de «La Justicia» y otras dos personas.

El comercio en masa protesta contra los arbitrios.—Perpen.

Madrid 22, 8 noche.

Han marchado á San Sebastian los individuos que forman la mesa del Senado.

Llegó á Madrid el duque de Tetuan.

El Sr. Cos Gayon ha aplazado su regreso hasta que lo verifique la mesa del Senado.—Perpen.

Madrid 22, 8-30 noche

La Junta del Censo ha celebrado una sesión borrascosa y después de un amplio debate se acordó por mayoría de votos que tiene facultades para imponer correcciones, dependientemente de los tribunales.

Después fué designada la ponencia, que debe reunirse para decidir cuáles han de ser los correctivos.

El gobernador y el alcalde han acordado que el expediente instruido con motivo de la falsificación del censo electoral de Madrid pase á los tribunales.—Perpen.

Madrid 22, 8-45 noche.

Mañana celebrarán Consejo los ministros.

Las verduleras de Pontevedra han promovido un escandaloso motín y por consecuencia del mismo hay detenidas varias personas.

La peste bubónica hace estragos en Persia.

Se han adoptado energías medidas para evitar las importaciones á Europa, procedentes de aquella región de Asia.—Perpen.

Madrid 22, 10 noche.

En Moscow ha descarrilado un tren exprés que marchaba á toda máquina, sufriendo importantes destrozos y resultando muchos heridos.

Los anarquistas franceses persiguen con empeño la venganza de Ravachol.

En la casa del director de minas en Charleroi ha estallado un petardo.—Perpen.

Madrid 22, 10-25 noche.

Las verduleras de Pontevedra han promovido un imponente motín.

Más de mil amotinados, en su mayoría mujeres, recorrieron las calles en manifestación tumultuosa y atropellaron y saquearon un

Relato de consumos, resultando un guarda herido.

Después de algunos esfuerzos la Guardia civil restableció el orden.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado.....	68 80
4 por 100 Exterior.....	72 75
4 por 100 Amortizable.....	73 80
Cubos.....	104 50
B. no de España.....	000 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres 90 días fecha.....	29 33
París, 8 días vista.....	16 50

Perpen.

Cartas

Madrid 21 de julio de 1892.

La casa del jefe de los liberales se ha visto hoy sumamente concurrida. Ha sido enorme el número de tarjetas y telegramas felicitándole en sus días, que han coincidido con la boda de su hijo, verificada esta mañana ante la familia de los contrayentes y en que ha oficiado de párroco el obispo de la diócesis. La canastilla de la novia, es decir, el conjunto de regalos recibidos, vale más de un millón de pesetas. Hay presentes de un mérito y valor extraordinarios. Sagasta disfruta en todas las esferas sociales de entusiastas simpatías.

La política duerme. Las grandes desavenencias de que se hablaba con referencia á la minoría republicana del Congreso han quedado reducidas á cero. Es verdad que Pi y Margall creyó de su deber renunciar la jefatura parlamentaria en vista de lo que pasó en la sesión del sábado, pero ante las francas explicaciones que oyó ayer de labios de sus compañeros que se reunieron en el Congreso, cambió de actitud, quedando las cosas como antes. Los congresados, terminada la reunión, tomaron el camino del Retiro, donde comieron juntos, reinando en la mesa la más franca y cordial armonía.

Entre los comensales se habló de viajes y propaganda durante este verano, en que como de costumbre irán Padregal y Labra á Asturias, Muro á Guipúzcoa, Carvajal al extranjero, Palma y Murgarejo á Andalucía. Pi y Margall permanecerá en Madrid, etc. etc. Azcarate hará en este verano el discurso de apertura de las cátedras del Ateneo. Es probable que el Sr. Muro haga un viaje á París desde San Sebastian, para conferenciar largamente con Ruiz Zorrilla.

Los fusionistas dicen que por su parte no han menester propaganda porque la mayoría del país pide su vuelta al poder, que de seguro obtendrán en plazo brevísimo, tanto que para las próximas elecciones municipales creen hallarse rigiendo los destinos del país. A esto contestan los conservadores con seguridades de que esta situación seguirá incommovible todavía más de dos años, es decir que aún las actuales Cortes votaran otro presupuesto y Cánovas haría tantas crisis por lo menos como hizo Sagasta.

El duque de Tetuan ha marchado á San Sebastian de donde mañana saldrá el ministro de Gracia y Justicia. Se cree que cuando este llegue á Madrid y conferencie con el presidente del Consejo se extenderá el decreto nombrando presidente del Supremo á D. Emilio Bravo, que según *El Liberal* es el presidente de Sala más antiguo, lo cual niega *El Imparcial* aunque no dice quien reúne esa circunstancia. A la vez se proveerá la presidencia del Consejo de Estado.

De cólera estamos hoy como ayer. Lejos de aumentar decrece en París: no así en Oriente que se propaga con rapidez por el mar de Azof y hace estragos en el Cárpico. En la Península se disfruta de sol por todas partes. Los comisionados españoles que fueron á Francia á estudiar el cólera han terminado su informe: en él condenan por inútil el sistema de lazaretos, cordones y fumigadores.

En los círculos esta tarde, pocas personas y menos noticias. A estas horas la animación se halla en la estación de donde salen los trenes atestados. Uno de estos días se irá Romero á Alemania y tiene el pensamiento de visitar después Cuba y Puerto Rico.—Se trabaja mucho en elecciones provinciales: en Madrid se nota bastante frialdad en los partidos de oposición no han tomado todavía el asunto con calor.

Del extranjero diré que no ocurre nada de extraordinario. En Marruecos gana terreno la intranquilidad.—F.

Llegada de mercancías.

DIA 22.

Barcelona.—Monllor, 2 bultos tela metálica.	
—Pueño, 2 cubos tornillos.	
Bilbao.—A. Maldonado, 8 chapas de cobre.	
Iruñ.—J. Daroca, 1 quincalla.	
—Teruel Hermano, 1 id.	
Madrid.—Religiosas, 4 tejidos.	
Iruñ.—M. Tamayo, 1 id.	
Madrid.—J. Daroca, 2 quincalla.	
—V. Sanchez Flores, 1 objetos escritorio.	
Manzanera.—A. Fernandez, 1 aguardeniente.	
Oviedo.—Cefirino Lanzagorta, 1 zofras.	
Santander.—Sucesores de Pimentel, 21 cervezas.	
Telosa.—J. Rojas Yesares, 4 café.	
Vitoria.—Hijos de B. Quintana, 1 muebles.	
Valencia.—Al portador, 1 papel.	
—M. Puertas, 1 tejidos.	
Almargón.—Laserna, 2 quincalla.	

Lebrija.—A. Martinez, 16 tierra.

Marchena.—Ribot Hermano, 1 lino.

Puerto Real.—E. Martin, 3 sacos vacíos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Apollinar martir y San Liberio obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Sta. Maria Magdalena. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7. Misa cantada. A la Sta. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, San Pedro, las Angustias, Sta. Escolástica, San Justo y Carmelitas calzadas. En la Magdalena á las nueve. En la Catedral á las ocho.—Hay misa de doce en las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena. La de Ntra. Sra. del Carmen en la Catedral á las cinco y media, predica D. Blas Sanz, canónigo Penitenciario. En las Carmelitas calzadas á las seis predica D. Ramon Arcas. Esta novena se hace en Santa Ana á la oración y concluye en la Magdalena la de la santa.

Salve y letanía. En la Concepción, los Angeles, las Angustias, San Justo, Zafra, Sta. Escolástica, San Andres, Gracia y Comendadoras.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andres y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Sta. Paula.

Novena.

La novena que en honor de la Virgen del Carmen se celebra en la Sta. Basílica, reviste verdadera solemnidad, y todas las tardes acude á esos cultos un considerable concurso de fieles.

CARTERA OFICIAL

Pagos en la Delegación para el 23.

Atenciones de la Caja de Depósitos.
A D. Juan Rodriguez, zona militar de Baza.
A D. José Talaveron, id. de Motril.
A D. Pablo Felices Tovar, acuartelamiento Guardia civil.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA.
Compañía de Zarzuela dirigida por D. Lino Ruilola.

Funciones para hoy.

1.ª sección, á las 8 y media.—*Cádiz* (acto 1.º)
2.ª sección, á las 9 y media.—*Cádiz* (acto 2.º)
3.ª sección, á las 10 y media.—*Un cuento de Bocaccio*.
4.ª sección, á las 11 y media.—*El chaleco blanco*.
Precios para cada sección: Silla con entrada, 25 céntimos.—Todas las delanteras y asientos principales, 20.—Delanteras de paraiso, 15.—Entrada general, 15. Idem de paraiso, 10.—No hay arbitrio.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de *Hamamelis Virginica* y en el vulgo bajo el de *Witch Hazel* (ó Aveitano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirablemente como científicamente el eminente sabio doctor C. C. Bristol, el *Extracto Doble* y el *Unguento de Hamamelis Virginica*.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el Reumatismo y el Unguento no tiene rival en la curación de las Almorranas.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ubernaga de Ubiña.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

SUBASTA PARTICULAR.

Se vende en subasta particular que tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 3 de agosto próximo, en la N.ª de D. Juan Manuel del Villar (Reloj número 4, Córdoba), la fabrica de barro cocidos *La Almadraza*, situada en el primer ruedo de Córdoba, en dirección del ensauche de la población, que comprende edificios de nueva construcción, con superficie cubierta de 2000 metros. Horno sistema Hoffmann con 14 compartimentos, caldera de vapor y motor con fuerza de 25 caballos, maquinaria y artefactos de los mejores constructores extranjeros, para elaboración de barro blanco, duro y en polvo, útiles y herramientas necesarias para elaboración de ladrillos, baldosas, tejas, etc., en barro blanco y encarnado. Además los terrenos que la circulan que ocupan 30.692 metros superficiales; y un olivar nombrado de la Asomadilla, dentro del ruedo, con barro de calidad superior y superficie de 1.250 metros.—Tipo para la subasta, 60.000 pesetas, reservándose el dueño la aprobación del remate. Los títulos y demás condiciones pueden examinarse en dicha Notaría.

CALAHONDA.

FONDA DEL MAR.

—DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.—

Este antiguo y acreditado establecimiento está al servicio del público desde el 15 de junio á fin de septiembre. En la presente temporada se han introducido mejoras de importancia; mobiliario enteramente nuevo, capacidad para setenta huéspedes, magnífico cocinero, aseo y buen servicio.

Se vende en subasta voluntaria extrajudicial que tendrá efecto el día primero de agosto próximo, á las diez de su mañana, ante el Notario D. Agustín Martín Vazquez, en su despacho sito en la Alcaicería, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, la casa principal, Plaza Nueva de esta ciudad, núm. 46, de reciente y esmerada construcción, compuesta del bajo, cuatro cuerpos, orre y azotea.

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extensión y jardín.—Darán razón en la misma.

CAFE DEL LEON.

Los acreditados baños fríos y templados de aguas de Genil se hallan á disposición del público desde el 1.º de julio hasta el 8 de septiembre, día en que termina la temporada para los abonos.

Por un abono de 12 baños templados. 4'50 ptas.
Por un baño suelto. 0'50
Por un abono de 12 baños fríos. 1'25
Por un baño suelto. 0'15

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

